



Al contestar cite el No. 2021-01-112253



Tipo: Salida Fecha: 08/04/2021 09:10:07 AM
Trámite: 16609 - MEDIDAS CAUTELARES EN LOS PROCESOS DE
Sociedad: 860033182 - INDUSTRIA MANUFACT Exp. 33242
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 8909039388 - BANCOLOMBIA S.A.
Folios: 1 Anexos: SI
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 415-037103

Bogotá D.C

Señores
BANCOLOMBIA S.A.
requerinf@bancolombia.com.co
La Ciudad

**Ref. Proceso Industria Manufacturera de Calzado S.A.S en Reorganización
Nit. 860033182**

Respetados Señores:

Me permito remitir anexo al presente oficio, copia del Auto No. 2021-01-093012 de 23 de marzo de 2021, a través del cual se ordenó entre otras:

“...Segundo. Requerir a Bancolombia S.A con el propósito de que se pronuncie sobre el contenido del memorial 2020 - 01 - 423573 de 15 de agosto de 2020 allegado por la concursada en relación con los débitos automáticos...”

De acuerdo a lo anterior y al memorial 2020-01-423573 de 15 de agosto de 2020, a través del cual la sociedad en concurso manifestó que la entidad financiera está realizando operaciones de débitos automáticos sobre obligaciones que hacen parte del concurso de acreedores, se le solicita informar al Despacho, las razones por las cuales se están realizando las operaciones mencionadas.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER LARA DAVID
Secretario Administrativo del Grupo de Apoyo Judicial
TRD: MEDIDAS CAUTELARES
Anexo. Copia memorial 2020-01-423573 y Copia Auto 2021-01-093012



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel: (57-1) 2201000
Colombia

